



Instrucciones para los profesores/catequistas **El programa ambiente seguro para los niños en pre-kindergarten**

De acuerdo con la carta constitucional de protección para niños y adolescentes, a cada profesor o catequista en la Diócesis de San Diego se le pide presente el tópico sobre un ambiente seguro a su clase.

Los Profesores y Catequistas deben de usar **solamente** los puntos de énfasis en la lista de abajo y **no deben de usar** experiencias o ejemplos personales. A los padres o guardianes, como los educadores principales de sus hijos, se les ha dado información detallada para continuar la conversación sobre un ambiente seguro en sus casas.

Esta introducción sobre el tópico un ambiente seguro deberá tomar de 15 a 20 minutos del horario de clase:

Recalcar los puntos siguientes usando el **cartelón de NO-VETE-AVISA**:

- Que todos somos creados a imagen de Dios.
- Que nuestros cuerpos son especiales y sagrados.
- Que porque nuestros cuerpos son sagrados.:
 - Nadie tiene el derecho de tocar nuestro cuerpo de manera que nos haga sentir incómodo/a, raro/a, preocupado/a o con miedo.
 - Nadie tiene el derecho de herirnos o decirnos que lastimarán a un ser querido.
 - Nadie tiene derecho de pedirnos que guardemos secretos sobre nuestros cuerpos de nuestros padres o profesores.
- Si alguien nos ha tocado de alguna manera que nos hace sentir incómodo/a, raro/a, preocupado/a o con miedo deber usar la **Regla NO-VETE-AVISA**
- Explique la **Regla NO-VETE-AVISA** usando la materia en el volante.
- Díganles a sus estudiantes que sus padres o guardianes continuarán con esta conversación en sus casas.

Nota para los profesores/ catequistas: Si toca que un niño le reporta una situación de abuso, el reglamento de la diócesis para reportar la sospecha de abusos deberán reportarse como sigue:

- La persona adecuada reportará a los servicios de protección del menor.
- Los voluntarios que no son personas adecuadas deben reportar el supuesto abuso al DCM, Ministro de jóvenes o a la persona indicada para que lo reporte a los servicios de protección para el menor.